

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21279** *COSTOYA MOBEL, S.A.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 70/12 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mercedes Cabal Álvarez contra Costoya Mobel, S.A. con CIF A- 33.100.355, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 4-6-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total, por el importe de 6.813,26 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048954-1